



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N° : 1.507.- /

MAT: AUTORIZA SALIDA FURGÓN

LAJA, 05 DE ABRIL DEL 2013

VISTOS:

- 1.-Memo N° 42 del 03 de abril de 2013 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal de Laja, que solicita colaboración en el traslado de jóvenes a la ciudad de Concepción, con la autorización de la Directora de Salud y el Sr. Alcalde de la Comuna.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**AUTORICÉSE** la salida del Furgón Hyundai WZ-6324, conducido por el Sr. Sergio Francisco Grandón Caro, chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el traslado de la delegación de alumnos del Departamento de Educación, seleccionados para participar en el Encuentro de jóvenes con la Ciencia y la Tecnología CHILE VA 2013- Región del Bío Bío, el día domingo 07 de abril de 2013, a contar de las 07:00hrs. desde Laja al Terminal Collao de la ciudad de Concepción.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a Sergio Grandón Caro, según cometido funcionario N° 43. y tiempo compensatorio.
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Archivo SSMM
Departamento de Salud /